

# Observatorio Judicial

## Estadísticas judiciales 6: Judicaturas pendientes de nombrar en propiedad

A junio de 2016, existen en el país 56 plazas de funcionarios judiciales pendientes de nombrar en propiedad. En su mayoría, se trata de juzgados de primera instancia y juzgados de paz que se encuentran funcionando a cargo de un juez suplente, desde hace varios meses; algunos pocos están sin titular desde hace más de 2 años. Esta cifra representa entre 9 y 10% de las judicaturas del país<sup>1</sup>.

A continuación se presentan dos gráficas sobre las judicaturas pendientes de nombrar en propiedad al 7 de junio de 2016, según datos proporcionados por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)<sup>2</sup>. La primera es un consolidado, desglosado por clase de judicatura y la segunda está desagregada por plazos transcurridos desde que la plaza quedó vacante.

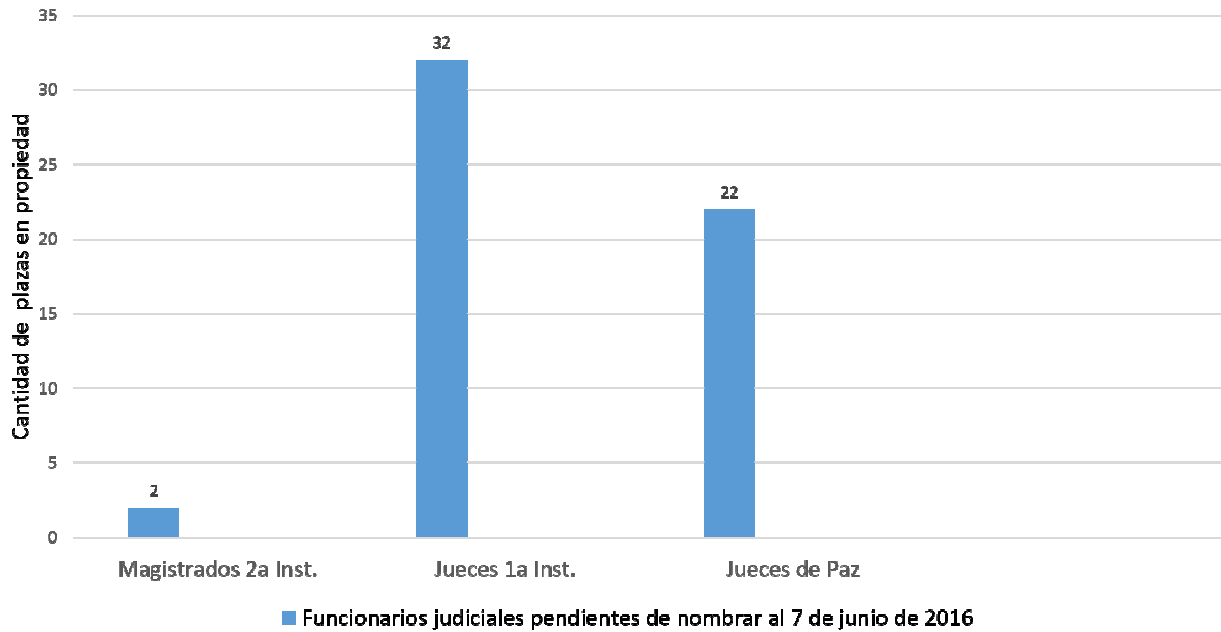
Llama la atención que si bien la falta de elección de los miembros del Pleno del CNJ ha incidido en el atraso en el nombramiento de algunos funcionarios judiciales, en una cantidad considerable de judicaturas la falta de designación del titular no es imputable a esta coyuntura extraordinaria, puesto que la plaza se encuentra vacante desde meses antes que el Pleno del CNJ quedara incompleto por el vencimiento del plazo de 5 de sus

<sup>1</sup> Según datos de jueces suplentes y jueces propietarios actualmente nombrados según Unidad de Selección del CNJ.

<sup>2</sup> Información proporcionada por el CNJ el 14 de junio de 2016.

consejeros en septiembre del 2015. Más adelante, se analizarán las razones por la cuales también ocurren estos atrasos.

**Gráfica 1. Consolidado de judicaturas pendientes de nombrar en propiedad, desglosadas por clase**



**Gráfica 2: Plazos transcurridos desde que la judicatura quedó vacante**

